y obligandose como se obligaua apresentarlo en el termino q.e
le señalasemos, nos sup.co admittiesemos el nominado supedim.to vajo
de dho allanam.to y q.e para presentarlo le comignasemos el termino
com.te || Lo qual visto p.r los dhos m.ro Presidente y Oidores p.r auto q.e
proveyeron oi dia de la fha se mando despachar m.ra Prov.on en la for-
ma de que se hara expresion, y q.e se librase obligandose a traer
el dentro de quinze dias: Y para q.e tenga efecto: Fue acordado
esta m.ra carta para vos por la qual os Mandamos q.e siendo
en ella requerido por parte del expresado D.n Joseph Antonio
Cardiola: siendo Zierto tener el suso dho la edad de mas de se-
senta años q.e consta en la Zertificaz.on q.e antenos apresentado y
que va fho mencion; Le exonereis de los empleos q.e se Zitan
el pedimento relazionado, y nombreis otro en su lugar || Y no
hagais lo contrario pena de la m.ra m.d y de v.te mil m.s para la
m.ra camara vajo la qual mandamos a qualq.r s.no la notifi-
car y de ello de testim.o Dada en Granada a Onze de Mayo
de mil setezientos sesenta y dos = en m.do Libra =

Joseph Man.l Sanstevan y Morales
de Cam.a del Rey n.ro S.r lo hize Sirvir por
man.do con Acuerdo de su Pres.te Oydores.